

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

GALAPAGAR

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de 25 de febrero de 2021, de la Junta de Gobierno Local, por la que se convoca el sorteo infantil “Demuestra todo lo que quieres a papá”.

BDNS (Identif.): 551229

Primero. *Beneficiarios*.—Podrán participar niños y niñas empadronados en Galapagar, desde los cuatro a los trece años, que podrán ser ayudados por un adulto para presentar su candidatura, siempre que actúen con autorización de padres, madres o tutores legales.

Segundo. *Objeto*.—Premios para fomentar actividades infantiles en el contexto de la pandemia.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Galapagar, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 5 de mayo de 2008.

Cuarto. *Cuantía*.—La cuantía total de los premios asciende a 408 euros, repartidos en 2 premios cada uno de ellos consistirá en:

- Una tablet de 32 Gb.

Los premios económicos podrán estar sujetos a retención de impuestos en la forma y cuantía que establezca la legislación aplicable en materia tributaria.

Para poder llevar a cabo el concurso, se deberá cubrir el mínimo de cinco solicitudes en cada una de las categorías; si se diese el caso que no se cubriera el mínimo de participación, automáticamente quedará desierto.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—El plazo de presentación de inscripciones comenzará el viernes 12 de marzo y terminará el martes 16 de marzo.

Sexto. *Otros datos*.—Para participar en el concurso, los participantes deberán enviar por correo electrónico a la dirección festejos@galapagar.es la ficha de inscripción debidamente cumplimentada y el vídeo adjunto. Se emitirá acuse de recibo de la recepción de dicho correo electrónico a todo participante. De no llegarle dicho acuse, la solicitud de participación no habrá sido correctamente recibida.

Una vez recibidos los vídeos de los participantes y finalizado en plazo de presentación de solicitudes, se realizará un sorteo en las instalaciones de Punto Joven, mediante la extracción aleatoria de dos ganadores.

El viernes 19 de marzo de 2021 se publicarán los ganadores del sorteo en la web municipal (www.galapagar.es) y en la cuenta de Facebook (www.facebook.com/ayuntamiento-degalapagar).

Galapagar, a 25 de febrero de 2021.—El alcalde-presidente, Alberto Gómez Martín.
(03/7.572/21)

